

seria Prebende de Navarra para ello se
a noticiado por el Ayuntamiento de ella nuy
sitio para el principal y la muchos en famo
que ay en el principal y que am bot
Batallones, no copen lo destinado para
la guarnicion por lo que se mande para que
essa ciudad se vuelva lo que tubiere por comun.
Dio al Sr. Alcaide. mandase citar para
lo queda cuenta de lo referido: Entendido q.
essa ciudad dio que respecto de que viene
noticia que ambos Batallones no vienen
completos y si que les falta mucha gente
y teniendo la experiencia que lo dora o ca
siones. Igual nom. de Batallones completos
an copido en el qual se dispuso de lo que
encom. y que agora se ocupa para el con
ospital y dora se ordena que no duen
subordin. lo el Alcaide que la se ordena
amencha y don Pedro taca lo para a hacer
que la ropa sea arreglada a lo que se manda
y ocupando que el reparando de lo que
no se tiene y que en caso de no haber a en
so a los pocos almoxeres q. se ha de embalar
sado se dixen ocupando en la. y el
que no pudiendo ser facultados con
Almoxer que Banca. taca don
El Sr. don Pedro Antonio taca don
Sindico Gen. dio que en cumplimiento de lo
acordado por esta ciudad se hizo cargo al
Receptor que entendiendo lo que se manda en
el Sr. don Pedro se hizo cargo a la Receptor

don Pedro

